



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA (MADRID) EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

### ASISTENTES:

#### PRESIDENCIA:

Dª Rommy Arce Legua

#### SECRETARIA:

Dª Teresa Herrero Hernández

#### VOCALES:

#### COORDINADORA:

Dª Carmen Gómez López

### GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Matilde Montero Sánchez
- 4º D.ª Paloma Casañez López
- 5º D.ª Flor Cabrera Serda
- 6º D. Carlos Salgado Werner
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

### GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Salvador García Romero, *Portavoz*
- 2º D. José María Quesada Valverde, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Montserrat Reguera García
- 4º D. Juan Carlos Martínez Escribano
- 5º D.ª Sara González García
- 6º D. Rafael Jiménez Pascual
- 7º D. Moisés Lendínez Teixeira

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.ª Esther Sánchez Riesgo
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También asistieron D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Ignacio de Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista y D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**NO ASISTENTES:**

- D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.
- D. Felipe San Román Fernández, respecto del que se había incluido como punto del orden del día en esta Sesión Ordinaria la toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.
- D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente (Grupo Municipal Ahora Madrid)*.

Comprobado el quorum de válida constitución, al asistir más de un tercio del número legal de miembros de la Junta Municipal de Distrito, de conformidad con el artículo 9.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, siendo las 18 horas y cinco minutos del día 5 de septiembre de 2018, bajo la Presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3<sup>a</sup> Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41 (Madrid), previa convocatoria al efecto, se reúnen para celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito de Usera ya indicados.

La Concejala Presidenta, tras abrir la sesión, y dar la bienvenida, presenta y cede la palabra a la Secretaria del Distrito para comenzar con el orden del día, y agradece los servicios prestados por las anteriores titulares de la Secretaría del Distrito, D.<sup>a</sup> Carmen Lozano y D.<sup>a</sup> Carmen Gómez, actual Coordinadora del Distrito.

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR****PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 6 de junio de 2018.**

Por la Secretaria del Distrito se hace referencia a que, según se indicó en la Junta de Portavoces, se hallan a su disposición los soportes de grabación en video y audio de la sesión de referencia, así como el extracto.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por la Concejala Presidenta se pregunta si algún grupo desea formular alguna observación.

No formulándose ninguna observación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos, resultando aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**II.- CESE, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE VOCALES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE USERA**



**PUNTO 2.- Lectura de los Decretos de 17 y 25 de julio y 8 y 27 de agosto de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales y Portavoces en la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

Por Secretaría se da lectura a los siguientes Decretos:

Decreto de 17 de Julio: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular DISPONGO:

Primero.- Cesar a D. Carlos Antón La Poza, como Portavoz y Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo.- Cesar a Dña. Jesika García García, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Tercero.- Cesar a D. Kevin Bahamonde Galán, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Cuarto.- Cesar a Dña. María Ángeles Redondo Horcajuelo, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Quinto.- Nombrar al Vocal Vecino D. Salvador García Romero, como Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Sexto.- Nombrar a D. José María Quesada Valverde, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Séptimo.- Nombrar a D. Felipe San Román Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Octavo.- Nombrar a D. Moisés Lendínez Teixeira, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera."

Decreto de 25 de Julio: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular, DISPONGO:

"Cesar a D. Juan Carlos Martínez Escribano, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, con fecha de efecto el 17 de julio de 2018."

Decreto 8 de Agosto: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular, DISPONGO:

"Primero.- Cesar a Doña Araceli Ortiz Arteaga, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo.- Nombrar a Doña Matilde Montero Sánchez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera".

Decreto 27 de Agosto: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por



Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular, DISPONGO:

Nombrar a Doña María Montserrat Reguera García, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Usera."

A continuación, y tras solicitar la palabra a la Concejala Presidenta, realiza una intervención D. Salvador García Romero y justifica las ausencias de D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular y D. Felipe San Román Fernández, respecto del que se había incluido como punto del orden del día en esta Sesión Ordinaria la toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 3.- Toma de posesión como Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D. Salvador García Romero.**

La Concejala Presidenta se dirige a D. Salvador García Romero, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Portavoz de la Junta Municipal de Usera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Salvador García Romero responde que sí jura, y toma posesión de su cargo como nuevo Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 4.- Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D. José María Quesada Valverde.**

La Concejala Presidenta se dirige a D. José María Quesada Valverde, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. José María Quesada Valverde responde que sí jura, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 5.- Toma de posesión como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D. Felipe San Román Fernández.**



Al no hallarse presente en la sesión D. Felipe San Román Fernández, cuya ausencia ha justificado D. Salvador García Romero, se pasa al siguiente punto del orden del día.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 6.- Toma de posesión como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D. Moisés Lendínez Teixeira.**

La Concejala Presidenta se dirige a D. Moisés Lendínez Teixeira, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Moisés Lendínez Teixeira responde que sí jura, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 7.- Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez.**

La Concejala Presidenta se dirige a D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez responde que sí promete, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 8.- Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D<sup>a</sup> Montserrat Reguera García.**

La Concejala Presidenta se dirige a D.<sup>a</sup> Montserrat Reguera García, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D.<sup>a</sup> Montserrat Reguera García responde que sí jura, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta se da la bienvenida institucional a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito que acaban de tomar posesión.



A continuación, por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

### **III.- PARTE RESOLUTIVA**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, a continuación se debatirán las proposiciones presentadas por las Asociaciones.

#### **Proposiciones de las Asociaciones**

**PUNTO 9.- Proposición nº 2018/0683547, presentada por la Asociación Deportiva Curris, instando que desde la junta municipal del distrito o instando al área u organismo que corresponda se destine una partida presupuestaria para el cierre perimetral y techado de la instalación deportiva Orcasur II y ceda la planificación deportiva de dicha instalación a la AAVV Orcasur y a las entidades deportivas afincadas en el barrio para su mejor utilización y su mejor conservación.**

Se indica que se ha presentado una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

**“Instando que desde la Junta Municipal del Distrito o instando al Área u organismo que corresponda se destine una partida presupuestaria para el cierre perimetral y techado de la Instalación Deportiva Orcasur II y que, para su mejor utilización y su mejor conservación, se realice desde la Junta la planificación deportiva de dicha instalación. De no ser posible, esta tarea se podría realizar junto a las entidades asociativas y deportivas afincadas en el barrio de Orcasur”.**

Por la Concejala Presidenta se pregunta si la Asociación Deportiva Curris acepta la transaccional presentada, a lo que el representante de la Asociación Deportiva Curris D. Salvador Moreno, contesta afirmativamente.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente y al Grupo Municipal Ahora Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, por el que se aprueban las Instrucciones para el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito:

Interviene el representante de la Asociación Curris, D. Salvador Moreno para exponer la situación detectada en la instalación deportiva de referencia, así como las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid interviene D.<sup>a</sup> Flor Cabrera, que realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que estima la inviabilidad de ciertos aspectos, y argumentando su posición y líneas de actuación.



Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos, de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado:

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Rubén Fernández desarrolla la posición de su grupo en relación con la proposición, y expone sus consideraciones críticas y argumentos.

A continuación le corresponde realizar la intervención al Grupo Municipal Socialista.

La Concejala Presidenta solicita silencio al público asistente, indicando que podrán participar en el turno de ruegos y preguntas al finalizar la sesión.

Al no guardarse por una parte del público asistente el silencio necesario para continuar con la celebración de la sesión, por la Concejala Presidenta se acuerda un receso siendo las 18 horas y 36 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 9 minutos, y, previa autorización de la Concejala Presidenta, toma la palabra uno de los vecinos asistentes, quien se dirige al público solicitando silencio.

A continuación se continúa con el tratamiento del presente punto del orden del día, en fase de debate, y el portavoz del Grupo Municipal Socialista solicita que el asunto quede sobre la mesa.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se somete a votación la solicitud planteada, resultando aprobado por unanimidad que el expediente quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 10.- Proposición nº 2018/0854950, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que paralice el “Proyecto de Centros en Transición” de los Centros de Salud, para lo que ha iniciado pilotaje mediante la empresa CYMAP, en el Centro de Salud de Orcasitas, junto con otros cinco Centros más de la Comunidad, para su próxima implantación mediante softwares externos de gestión.**



Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente Grupo Municipal Ahora Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, por el que se aprueban las Instrucciones para el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito:

Toma la palabra D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado:

A continuación, D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta en contra.

Interviene D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, expone su argumentación en contra de la proposición presentada.

Por último, por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de réplica de cinco minutos al grupo proponente:

Interviene D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, que hace la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría de 13 votos, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ahora Madrid (9), y los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Popular (7).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 11.- Proposición nº 2018/0890435, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para garantizar la correcta ejecución de las obras**



**acometidas en las instalaciones deportivas del distrito, realizando a la mayor brevedad posible las actuaciones pendientes que correspondan.**

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, pone de manifiesto los motivos por los que se halla a favor de la proposición presentada.

A continuación, D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista realiza la réplica a las anteriores intervenciones.

Por último, por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de réplica de cinco minutos al Grupo Municipal Ahora Madrid:

Interviene D. Miguel Ángel Lirio, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 12.- Proposición nº 2018/0890436, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito**



**de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para mejorar la limpieza en el distrito de Usera.**

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D. Carlos Salgado Werner del Grupo Municipal Ahora Madrid realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Toma la palabra D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Por último, por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de réplica de cinco minutos al Grupo Municipal Ahora Madrid:

Interviene D. Carlos Salgado Werner del Grupo Municipal Ahora Madrid realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 13.- Proposición nº 2018/0890438, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito**



**de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para mejorar la señalización y marcas viales en el distrito de Usera, realizando a la mayor brevedad posible las actuaciones que correspondan.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 14.- Proposición nº 2018/0890439, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para garantizar la accesibilidad de vecinos y vecinas con diversidad funcional en el distrito de Usera, realizando a la mayor brevedad posible las mejoras de elementos urbanos que correspondan.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, previa autorización de la Concejala Presidenta, efectúa una reflexión en relación con la citada proposición.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.



Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 15.- Proposición nº 2018/0890440, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para establecer un protocolo para concertar los arbitrajes de eventos deportivos en los que sea partícipe la Junta Municipal.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 16.- Proposición nº 2018/0897819, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que con motivo de la celebración del 40 aniversario de la Constitución Española, la Junta Municipal de Usera organice actos de reconocimiento de nuestra Carta Magna en los centros educativos, culturales y demás centros municipales en la semana del 6 de diciembre de 2018, incluida una lectura continuada y correlativa de los 169 artículos de la Constitución en los que participen todos los miembros de la Junta Municipal empezando por la Sra. Concejala.**

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:



Interviene D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular, quien expone su opinión a favor de la proposición presentada.

A continuación D.<sup>a</sup> Belén Municio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid realiza su exposición en relación con la proposición objeto de debate.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y manifiesta las razones por las que considera procede aprobar la presente proposición.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Toma la palabra D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Interviene D.<sup>a</sup> Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, exponiendo los motivos de su abstención.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los votos 14 favorables del Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 17.- Proposición nº 2018/0897844, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área correspondiente para que el Ayuntamiento de Madrid garantice una estabilidad y continuidad en el uso de las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares para los equipos de la ADC SAN FERMÍN, el mejor club deportivo del año 2017, a través de un convenio.**

Se indica que se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:



**“Interesando que se inste al Área correspondiente para que el Ayuntamiento de Madrid, garantice una estabilidad y continuidad en el uso de las instalaciones deportivas a los clubes de Usera (en especial a la ADC San Fermín, al CDC Moscardó y al CD Alzola-Halcones por llevar años en precario en sus instalaciones) a través de los convenios contemplados en la normativa sobre Colaboración Público-Social recientemente aprobada”.**

Por la Concejala Presidenta se pregunta si el Grupo Municipal Popular acepta la transaccional, a lo que el Portavoz del Grupo Municipal, D. Salvador García, contesta negativamente.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016:

Interviene D. Rafael Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

Interviene D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, expone las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Por último interviene D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).



Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 18.- Proposición nº 2018/0899724 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera se inste a los organismos competentes para que se reordene el aparcamiento de línea a batería en la acera de los pares de la calle Antonio López desde la glorieta de Cádiz hasta el cruce con la calle Tolosa Latour, ya que en este tramo y acera es posible, en algunos tramos por las amplias dimensiones de los carriles, duplicar el número de plazas de aparcamiento.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 19.- Proposición nº 2018/0899808 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera se inste a los organismos competentes para ampliar el trayecto de la línea de autobús N15, haciendo que esta pase por la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide cruce con calle Avena.**

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



A continuación, D.<sup>a</sup> Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos políticos municipales por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Toma la palabra, D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Por último interviene D.<sup>a</sup> Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 20.- Proposición nº 2018/0899854 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera se creen y habiliten espacios reservados para personas con movilidad reducida en las primeras filas de eventos y espacios públicos municipales del distrito por ejemplo: Salón de actos de la Junta de Distrito y Centros Culturales, Oficina de Atención al Ciudadano.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:



Interviene D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Toma la palabra, D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para realizar un comentario relativo a la proposición presentada.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

### **Mociones**

**Moción de Urgencia n.º 2018/0919457, presentada en fecha 4 de septiembre a las 12:29 por el Grupo Municipal Popular, dicha moción fue remitida a todos los grupos en fecha 5 de septiembre a las 10:18, del siguiente tenor literal:**

**“Ante el incremento de inseguridad en las calles del Distrito de Usera, en el que incluso se han producido tiroteos y un asesinato el pasado 3 de septiembre, se propone instar con carácter urgente a la Delegación del Gobierno a que considere este Distrito en sus próximas actuaciones para mejorar la seguridad tal y como ha ocurrido recientemente con el vecino distrito de Puente de Vallecas”.**

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, “3. El autor de la moción justificará la urgencia de la moción y el Pleno votará, acto seguido, sobre la procedencia de su debate. 4. Sólo si el resultado de la votación fuera positivo, se procederá al debate y votación del proyecto de acuerdo de que se trate, con arreglo al desarrollo previsto para las proposiciones de los grupos políticos”, por lo que se indica que no se establece un debate previo por los grupos políticos. De conformidad con lo expuesto, por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de un minuto al proponente, para justificar la urgencia:

Interviene D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para justificar la urgencia de la moción presentada.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.



Sometida a votación la urgencia de la moción presentada, resulta una mayoría de 13 votos en contra, del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ahora Madrid (9), y 10 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Popular (7).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

##### **PUNTO 21.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de junio de 2018.**

Por la Concejala Presidenta si pregunta si se desea efectuar alguna intervención. Por parte del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista se entrega a Secretaría escrito solicitando la vista de los expedientes que en el documento entregado se indican.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2.3º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid se han puesto a disposición de los miembros de la Junta Municipal del Distrito los Decretos y Resoluciones de referencia para su conocimiento del desarrollo de la administración del Distrito a los efectos de control.

Entre las citados decretos y resoluciones se encuentran los relativos a la concesión de ayudas económicas y subvenciones, en cumplimiento del artículo 4º.2.1.b) del Acuerdo de 29 de octubre del 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias de los Distritos, así como los que se refieren a adjudicaciones de contratos, en cumplimiento del artículo 4.2 del Acuerdo citado.

A las 21 horas y 27 minutos, según el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se inicia un receso, reanudándose la sesión a las 21 horas y 46 minutos.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

#### **Comparecencias**

##### **PUNTO 22.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2018/0839385, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, para explicar el estado de las iniciativas aprobadas durante esta legislatura referidas al Barrio Orcasur.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno,



corresponde un turno de exposición al autor de la iniciativa de cinco minutos, y un turno al compareciente de 15 minutos, procediendo posteriormente una intervención de 10 minutos de los representantes de los grupos, cerrándose la comparecencia con un turno de contestación del compareciente de 10 minutos, resultando posible la redistribución de tiempos en las diversas intervenciones sin exceder del tiempo estipulado.

Por la Concejala Presidenta se concede un primer turno de palabra, con una duración de cinco minutos al autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia:

Interviene D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien realiza su exposición oral.

A continuación de conformidad con el artículo citado, la Concejala Presidenta interviene efectuando su comparecencia.

Seguidamente, y con el fin de fijar posiciones y hacer observaciones, intervienen D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, a continuación D. José María Quesada Valverde, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, y acto seguido D. José María Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Por último, y a efectos de la contestación del compareciente, interviene la Concejala Presidenta.

Finalizada la comparecencia, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

## **Preguntas**

Según lo acordado en Junta de Portavoces, los puntos 23 y 26 de Orden del Día se sustanciarán a continuación de la solicitud de Comparecencia de la Concejala Presidenta, dado que se trata de asuntos que guardan relación entre sí:

**PUNTO 23.- Pregunta nº 2018/0890441, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Concejala Presidenta de los planes de futuro, plazos y posibles soluciones temporales en relación con el cierre del Mercado de Orcasur?**

**PUNTO 26.- Pregunta nº 2018/0897832, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Tras el cierre del mercado de Orcasur el pasado mes de mayo, los vecinos han manifestado que quieren que siga habiendo un mercado. ¿Va el Ayuntamiento en esta ocasión a escuchar los deseos de los vecinos y potenciar la actividad comercial en esa zona o van a llevar a cabo en esos locales el experimento que anunciaron de "Reinventing Cities"?**



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre las dos partes que intervienen. La sustanciación de las preguntas dará lugar a la escueta formulación de la pregunta, a la que contestará la Concejala Presidenta. El autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para represtar o replicar, contestando seguidamente la Concejala Presidenta, que cierra el debate.

En cumplimiento de lo expuesto, intervienen D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José María Quesada Valverde, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 24.- Pregunta nº 2018/0897754, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Sra. Concejala la limpieza y conservación de zonas verdes durante el periodo estival en el distrito de Usera?**

Por parte del Grupo Municipal Popular interviene D. Juan Carlos Martínez Escribano. Se manifiesta que se retira la pregunta.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 25.- Pregunta nº 2018/0897778, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Cuál es la situación en cuanto a la ejecución de la proposición 2017/534084 presentada por el Grupo Municipal Popular y aprobada por unanimidad en el pleno del 07/06/17?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre las dos partes que intervienen. La sustanciación de las preguntas dará lugar a la escueta formulación de la pregunta, a la que contestará la Concejala Presidenta. El autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para represtar o replicar, contestando seguidamente la Concejala Presidenta, que cierra el debate.

En cumplimiento de lo expuesto, intervienen D. Moisés Lendínez Teixeira, perteneciente al Grupo Municipal Popular y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:



**PUNTO 27.- Pregunta nº 2018/0899893, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer las actuaciones acometidas durante el verano en los Centros Educativos del distrito Usera, programadas conforme a los presupuestos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Esteban Rodríguez Regueira, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

**PUNTO 28.- Pregunta nº 2018/0899920, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer las actividades previstas desde la Junta Municipal de Usera para la conmemoración y celebraciones del 12 de Octubre, día de la Fiesta Nacional de España.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Esteban Rodríguez Regueira, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Concejala Presidenta a las veintitrés horas y veinte minutos, quien abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 5 de septiembre de 2018

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Teresa Herrera Hernández

**Conforme**

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por la Junta Municipal del Distrito de Usera en sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2018.